

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 23** *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2014, de la Dirección-Gerencia del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria de subasta del expediente denominado “Enajenación de la parcela C-6A de Ventilla, propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid mediante subasta pública”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Patrimonio y Actuaciones en Materia de Suelo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - 2) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 809 681.
 - 5) Fax: 915 809 198.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 6 de noviembre de 2014.
 - d) Número de expediente: 50-EI-00029.0/2014.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación de la parcela C-6A de Ventilla, propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid mediante subasta pública.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de entrega: La formalización en escritura pública de la compraventa se llevará a cabo en el plazo máximo de un mes desde la notificación de adjudicación.
 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Subasta pública, de acuerdo con el artículo 49.2 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
 4. Precio de licitación: 2.692.650,14 euros (el precio tipo correspondiente a la parcela está especificado en la ficha anexa al Pliego de Condiciones).
 5. Garantía provisional: 134.632,51 euros (5 por 100 del precio tipo de licitación correspondiente a la parcela relacionada en el Anexo I del Pliego de Condiciones).
 6. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el Pliego de Condiciones.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de noviembre de 2014.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 4. Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.



8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dependencia: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha: 18 de noviembre de 2014.
 - e) Hora: A las diez.
9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en boletines, diarios oficiales o cualquier medio de comunicación relativos a la licitación serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se harán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato, el título del mismo, la numeración correspondiente a cada sobre y su respectivo contenido, el nombre del licitador y su correspondiente CIF o NIF, número de teléfono y fax de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Condiciones. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 2 de octubre de 2014.—La Directora-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), Ana Gomendio López de Asiaín (Decreto 38/2013, de 25 de abril, del Consejo de Gobierno).

(01/3.476/14)

